

PROVISIÓN DE VACANTES DE GRADO MEDIO EN SEPTIEMBRE

- Antes del día 4 de septiembre se publicará en (<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional>) y en la página web del centro la relación de plazas vacantes por centros.
- Los solicitantes no admitidos en julio podrán inscribirse los días **6 y 7 de septiembre en un sólo ciclo formativo** de alguno de los centros con vacantes.
- El solicitante deberá presentar **copia del documento de solicitud de admisión** para el curso 2023-2024, y **2 copias de la misma**, en la secretaría del centro que cuenta con la vacante en que se quiera matricular.
- En las dos fotocopias se rellenará el ciclo formativo al que quieran optar, incluyéndolo en el cuadro de ciclos formativos.
- Los centros docentes publicarán el **día 12 de septiembre** las listas por ciclos formativos con la relación de candidatos que hayan presentado solicitud en el centro, ordenadas a partir de aquellos solicitantes cuyo primer apellido comience con las letras I/H y del segundo apellido comience con las letras U/B.
- Los primeros solicitantes de dicha lista en función del número de vacantes se matricularán los **días 13 y 14 de septiembre** en el centro docente correspondiente.